



Pondrían freno a cirugías estéticas a menores de edad

Proyecto de ley que cursa en Congreso busca que estas no se hagan, así haya autorización de padres.

Implantes de senos o lipoesculturas que se practican varias menores de edad quedarían prohibidos para ellas si se aprueba un proyecto de ley que tramita el Congreso.

La iniciativa, de autoría del senador de 'la U' Mauricio Lizcano, busca que cirugías plásticas de embellecimiento y otros tratamientos estéticos no se les practiquen a los menores, así tengan autorización de sus padres.

De acuerdo con Lizcano, los menores de edad no son "conscientes" de las repercusiones médicas y psicológicas que pueden tener estos procedimientos. "El problema es que muchas veces los padres –de buena fe– tampoco son conscientes de estos daños. Algunas niñas piden como regalo de quince años una operación de estas y los padres no se oponen", afirmó Lizcano.

Las cirugías de embellecimiento en esta población son un fenómeno cada vez más creciente. De acuerdo con Lizcano, de más 420.000 operaciones de este tipo que se practican al año en el país, el 30 por ciento (126.000) se las hacen a menores.

La doctora Lina Triana, presidenta de la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva, coincidió en decir que estas cirugías están en "aumento".

"Se trata del desarrollo físico y mental de unas pacientes que muchas veces no han terminado su desarrollo a nivel de mama. Cuando estamos hablando de implantes no sería correcto manipular esta parte hasta que no se desarrolle", dijo al experta.

Agregó que por tratarse de un cambio "para toda la vida", las menores deben tener "la suficiente madurez y seguridad en lo que se van a realizar".

Caso reciente

Uno de los últimos casos de afectaciones en menores de edad, luego de cirugías estéticas, ocurrió la semana pasada en Cali.

Allí, una menor de 17 años que quería aumentar el tamaño de sus nalgas terminó con una infección que casi le causa la muerte, ya que el centro de estética en que la operaron – ubicado en el sur de Cali– no contaba con las condiciones idóneas para atenderla.



Universidad del Valle

Facultad de Salud - Grupo de Comunicaciones



Sala de Prensa

Alfonso Riascos, cirujano del Centro Médico Imbanaco, en Cali, afirmó que es preocupante cómo algunos padres firman permisos para que sus hijas, menores de edad, accedan a estos cirugías.

El proyecto de ley que prohibiría las cirugías estéticas en menores está pendiente de su primer debate, la próxima semana, en la Comisión Séptima del Senado.

Diario El Tiempo, 28 de Mayo de 2015. Página 7.